

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

IMPLANTACIÓN DE LA GRATUIDAD DE LA PRIMERA MATRÍCULA EN LOS ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS ESTABLECIDOS CON INDEPENDENCIA DE SU SITUACIÓN ECONÓMICA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4300-0314]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0314, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a implantación de la gratuidad de la primera matrícula en los estudios de grado de la Universidad de Cantabria cumpliendo los requisitos académicos establecidos con independencia de su situación económica y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 10 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0314]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Los Grupos Parlamentarios Socialista en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY, solicitando su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación superior es un pilar esencial para garantizar la igualdad de oportunidades, la movilidad social y el desarrollo económico y social de Cantabria. En un contexto de creciente demanda de formación académica para acceder al mercado laboral, las instituciones públicas deben comprometerse a eliminar las barreras económicas que impiden o dificultan el acceso a la universidad.

Cantabria cuenta con una universidad pública de referencia, la Universidad de Cantabria (UC), cuya calidad académica y científica es ampliamente reconocida. Sin embargo, el coste de las matrículas universitarias puede ser un factor disuasorio para muchas familias.

Diversas comunidades autónomas ya han dado pasos en la dirección de la gratuidad parcial o total de las primeras matrículas, como medida para fomentar el acceso y reducir el abandono académico por causas económicas. Esta política, además, contribuye a la retención del talento joven en la región, a la dinamización del sistema universitario y a una mayor cohesión social.

En este sentido, el Grupo Parlamentario Socialista considera necesario que Cantabria se sume a esta iniciativa progresista, garantizando que el acceso a los estudios universitarios no dependa de la capacidad económica del alumnado o de sus familias, sino de su mérito, vocación y esfuerzo.

Por lo expuesto se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Implantar la gratuidad de la primera matrícula en los estudios de grado de la Universidad de Cantabria para todos los estudiantes que cumplan los requisitos académicos establecidos, con independencia de su situación económica. A partir de ese primer año de matrícula, la cuantía de la matrícula debe ser progresiva y, por tanto, la gratuidad de los estudios debe acompañarse de un rendimiento académico, pero también de una situación económica estableciendo baremos para poder mantener esa gratuidad.

2. Establecer un sistema de compensación presupuestaria a la Universidad de Cantabria que garantice la sostenibilidad económica de la institución y no afecte a la calidad de la docencia ni a la financiación de la investigación.

3. Ampliar progresivamente las políticas de becas y ayudas al estudio, incluyendo ayudas al transporte, material didáctico y alojamiento, priorizando a los estudiantes de entornos rurales, con rentas más bajas o en situación de vulnerabilidad.

4. Impulsar campañas de información y orientación en los centros de secundaria y bachillerato para fomentar el acceso a la universidad y explicar las nuevas medidas de gratuidad y apoyo al estudiantado.

5. Promover, en el marco de la Conferencia General de Política Universitaria, la extensión de la gratuidad de la primera matrícula universitaria en todo el territorio nacional, como medida de equidad y cohesión territorial."

En Santander, a 8 de octubre de 2025

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."